



PARTICULAR

Montevideo, 22 de septiembre de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Rodrigo Goñi

Presente.-

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N.º 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con destino a la Dirección General de la Granja (DIGEGRA), en relación con la asistencia dispuesta para los productores afectados por el temporal ocurrido el 18 de julio de 2026 en el departamento de Salto.

Según información oficial del MGAP, luego del relevamiento y sistematización de daños se definieron apoyos para 306 productores por un total de \$ 178.499.076, financiados a través del Fondo de Fomento de la Granja. Asimismo, la emergencia granjera fue declarada mediante Resolución N.º 1050/026.

#### PEDIDO DE INFORMES:

1. Nómina de los 306 productores relevados como beneficiarios, indicando localidad o zona, rubro productivo y superficie afectada, preservando los datos personales que no resulte legalmente procedente divulgar.



## PARTICULAR

2. Metodología y criterios utilizados para relevar y cuantificar los daños.
3. Si los establecimientos fueron inspeccionados presencialmente por técnicos del MGAP o DIGEGRA. En caso afirmativo, indicar fechas, zonas recorridas y equipos técnicos intervinientes.
4. Cuantificación de los daños productivos y económicos determinada por el Ministerio, discriminada por rubro.
5. Criterios, escalas y fórmula utilizados para distribuir los \$ 178.499.076 anunciados.
6. Condiciones de acceso y mecanismo empleado para determinar el monto correspondiente a cada productor.
7. Detalle de los distintos tramos o modalidades de apoyo previstos, sus topes y condiciones, indicando expresamente cuáles tienen carácter reembolsable y cuáles no reembolsable.
8. Monto asignado individualmente a cada beneficiario y estado actual de su tramitación.
9. Cantidad de productores que, a la fecha de contestación del presente pedido, hayan percibido efectivamente el apoyo, monto total pagado y fechas de pago.
10. Cantidad de productores que aún no hayan percibido los fondos, causas de la demora y cronograma previsto para completar los pagos.
11. Mecanismos de control, rendición o seguimiento establecidos respecto de los fondos otorgados.



PARTICULAR

12. Remisión de las resoluciones, informes técnicos, actas, protocolos, planillas de evaluación y demás antecedentes que fundamentaron la selección de beneficiarios y la distribución de los recursos.

13. Informar si autoridades de DIGEGRA fueron convocadas a comparecer ante la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes en relación con estos hechos; en caso afirmativo, indicar las fechas previstas, las razones por las cuales se hubieran suspendido o postergado comparecencias y la fecha prevista para su realización.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Dr. Horacio de Brum  
Representante Nacional

|                                   |                  |   |    |
|-----------------------------------|------------------|---|----|
| CÁMARA DE REPRESENTANTES          |                  |   |    |
| DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE |                  |   |    |
| RECIBIDO                          | 22               | 9 | 26 |
| HORA: 1822                        | FUNCIONARIO: 328 |   |    |